



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Antón, Graciela - Vencimiento cargo por concurso

VISTO:

La Ordenanza 01/98 y 02/06 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Arch. Graciela Haydeé Antón, fue designada Vicedirectora de la Escuela de Archivología, desde el 01 de noviembre de 2018 al 30 de noviembre de 2021;

Que por dicha Ordenanza se dispone que "*Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior*" (art. 1°); y

Que la Arch. Antón se encuentra designada como Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, con fecha de vencimiento de designación el 24 de mayo de 2019;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso, por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1°, a la Arch. Graciela Haydeé ANTÓN, legajo 24253, especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, hasta el 23 de junio de 2022.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

